



UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA.

Decreto Exento RA N° 396/1583/2022

V REGIÓN VALPARAÍSO, 28/09/2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF: ACEPTA RENUNCIA DE DON JUAN HERNÁN ÁLVAREZ GUZMÁN COMO DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

1. Que por Decreto TRA N° 396/1/2019 se nombró a don Juan Hernán Álvarez Guzmán como Director General de Vinculación con el Medio de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.
2. Carta de fecha 12 de septiembre de 2022 de don Juan Hernán Álvarez Guzmán al Rector, en la cual presenta su renuncia al mencionado cargo a contar del 07 de octubre de 2022.
3. Correo electrónico de fecha 22 de septiembre de Rectoría a la Dirección de Administración de Recursos Humanos.
4. Correo electrónico de fecha 22 de septiembre de 2022 de la Dirección de Administración de Recursos Humanos a Asesoría Jurídica.
5. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269/2018, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA DE:

- 1) JUAN HERNÁN ÁLVAREZ GUZMÁN, R.U.N N° 9961307-6, al cargo de DIRECTOR GENERAL grado 4°, de la planta DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, a contar del 7 de octubre de 2022.

Déjase constancia que la persona antes citada no se encuentra sometida a investigación sumaria o a sumario administrativo.



1664364872816755



1664381027825



REGISTRADO

28 SEP 2022

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1664364872816755



1664381027825

